

n.º 82

sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 27 de octubre de 1954

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores concejales de Alcalde, Don Joaquín F. de Prigdorfila, Don Guillermo Abog Salom, Don Bartolomé Pisá Ferrá, Don Jesús Antich Gil, Don José Nadal Horra, Don Luis Pascual González, el Interventor de Fondos Municipales Sr. Don José M. Lafuente Paraiso, y asistidos de mi, el infrascrito secretario actual., al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente, siendo la hora doce y cuarenta minutos, abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba con la rectificación de que el acuerdo relativo a sufragar los gastos del Sr. Fariña, durante su estancia en esta Ciudad, se refiere también a los gastos ocasionados por el secretario del mismo Sr. Illescas.

2

Se acuerda reconocer pensión a D. Sebastian Julia, jubilado.

Acto seguido, a tenor de la propuesta formulada por el Sr. Secretario, se acuerda, a favor de Don Sebastian Julia Mulet, Política Municipal en situación de jubilado, la pensión anual de Ptas. 2.244'99 pesetas, 80% de su sueldo regulador de 15.506'24 pesetas, más la cantidad de 2.040'82 pesetas, importe de dos pagas extraordinarias; dicha cantidad se satisfará en parte con cargo al Cap. 1.º art. 2.º; Partida 16 del vigente Presupuesto, y que por la C. de Hacienda se habilite el crédito necesario para el total pago de dicha pensión.

3

Se conceden varios per-

Acto continuo y a propuesta de la Beneficencia de Alcaldía encargada de los asuntos de Obras, se acuerda

misos para obras a parti-
culares.

conceder los siguientes permisos para obras a particulares:

A Don Bonas González Muro, construir edificio en solar sito en Cala Mayor, según planos que presenta.

A Don Juan March y Ordinas, colocar verja en edificio sito en la calle de General Goded y Conquistador.

H

Se conceden varios per-
misos para obras a parti-
culares en Zona Lusaneche.

Seguidamente, a propuesta de la Comisión de Lusaneche, se acuerda conceder los siguientes permisos para obras:

A Don Francisco Gomila, para en un solar sito en la c/ Bartolomé Torres ang. doscientos diez, construir finca según planos que acompaña.

A Doña Francisca Ibáñez Perelló, para en un solar sito en la c/ Obispo Labanellas, construir finca según planos que acompaña.

A Don Bartolomé Inasi Amengual, para en un solar sito en la c/ Antillón ang. Uetam, construir finca según planos que acompaña.

A Don Pedro Cerdá, para en el edificio sito en la c/ San Campos nº 13, pavimentar dependencia.

A Don José Oliver Moray, para en el edificio sito en la c/ Muñoz Saus nº 20, construir dos cielos rasos.

A E.M.A.Y.F., para en las calles que se citan abrir - nueve saijas en las calles que se citan: dos en la c/ Pray d. Jaime Callespir nº 133, una en la c/ Magallanes nº 10. Una en la c/ Biciano nº 77, una en la c/ Pablo Pi-ferrer nº 42, una en la c/ Benicent de Casasim nº 124, una en la c/ Cau Fandi- na. dos en la c/ Blanquerna ang. Padre Bartolomé Pau; teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado.

A Don Lucas Cladera como apoderado de D. Jaime Pal- caneras, para en un edificio sito en la c/ Obispo Maurá 9, colocar dos puertas de hierro enrollable.

A Don Pedro Estanclas Bilibouí, para en la fachada del edificio sito en la Pl/ España nº 96, proceder a la colocación de letreros.

A Don Antonio Barder Ripoll, para construir valla de

protección en la acera frente al n.º 199 de la c/ Sindicato.

A. Don José Aguilo Pomar, para en el edificio sito en la c/ Bartolomé Borras n.º 7, cambiar puerta madera por otra de hierro enrollable.

A. Don Miguel Cabot Masot, para blanquear fachada del edificio sito en la c/ Balanguera n.º 71-75.

A. Don Mateo Borrardell Hlobet, para en la fachada del edificio sito en la c/ Cecilio Metelo n.º 9-bajo, colocar letreros y pintar franjas indicadoras en antepecho postal.

A. Doña Antonia Juan Bosch para en el edificio sito en la c/ Montpellier n.º 19, reparar cielo raso.

A. Doña Catalina Oliver Jaume, para en una planta baja sita en la Pl./ Pedro Garau ang. arzobispo Asparago, construir tres pisos y un ático según planos que acompaña.

A. Doña Maria Real Ferragut, para blanquear la fachada de la planta baja sito en la c/ Antonio Marqués Marqués n.º 4.

A. Don Juan Capó Aueuqual, para en la finca sito en la c/ Bartolomé Ferrá n.º 1 el 5, José Aurelmo Clavé y Socorro Vicens, revocar y blanquear pared medianera.

5

Se acuerda denegar permiso apertura zanja en la calle F. Morcell.

Acto seguido se acuerda denegar el permiso de apertura de una zanja en la calle de Fausto Morcell, n.º 52, solicitado por F.M.H.J.F. toda vez que no han transcurrido dos años desde que se realizó la pavimentación de la referida calle.

6

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de ciento veinte y una mil cuatrocientas treinta y una pesetas sesenta y un céntimos, a favor de Don Bartolomé Balaguer Nadal, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle de G. Labrés y Plaza de G. Moragues.

7

Se acuerda verificar pago a buena cuenta.

Dicho gasto se satisfará con cargo al Cap. X.1, art.º 3, Partida 57, del vigente Presupuesto de Gastos de Esausche.

Seguidamente se acuerda verificar el pago a buena cuenta de la cantidad de sesenta y una mil doscien-

tas setenta y nueve pesetas ochenta y nueve céntimos, a favor del contratista de las obras de pavimentación de un tramo de la Vía Argentina, Don Bartolomé Ramon Jaume; dicho gasto se hará efectivo con cargo al cap. XI, art.º 3, del Presupuesto extraordinario para pavimentación de calles.

8

Se acuerda conceder compensación al Arquitecto Sr. Garcia-Ruiz.

Acto seguido, se acuerda aprobar una propuesta de la Comisión de Insanche, que a la letra dice:

Estando actualmente pendientes de realización en la zona de Insanche de urbanizaciones de relevante importancia, tales como la ercción de un monumento al insigne poeta mallorquín Don Miguel Costa y Llobera, la iluminación de la pista de patinaje que se ha construido en la Plaza de Obispo Berenguer de Palou, la urbanización de la zona de las Murallas de Mar, la construcción de dos mingitorios con kiosko de periódicos y salón de limpia botas, la urbanización de los jardines de Ca'n Baró y San Pierra Nou, todo ello hace que esta Comisión proponga a V. E. acuerde compensar al Arquitecto Municipal afecto a esta zona, Don Antonio Garcia-Ruiz Rosselló, los estudios realizados, viajes y demás que se han planado en los correspondientes anteproyectos y se le conceda la subvención de ocho mil pesetas.

9

Pasa al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Acto seguido se da cuenta del dictamen señalado en el Orden del Día con el número nueve, relativo a Convenio Pago Arbitrios 3% a puertan mitnas en Casónomo Balsar y se acuerda elevarlo al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

10

Se acuerda conceder anticipos reintegrables

seguidamente se acuerda conceder los siguientes anticipos reintegrables a los funcionarios que se relacionan a continuación:

A Don. Juan Colom Vaurell 6.300 pesetas.

A Don Guillermo Serra Martorell 733'33 pesetas.

11

Se acuerda aprobar varias cuentas.

Acto seguido se acuerda aprobar las relaciones de cuentas que se insertan a continuación:

Insanche: una de Don Miguel Fullana Llongueras, por bonificación acerca construida frente a su propiedad lin-

dante con la c/. Fausto Morrell n.º 20-22. 252'22 pesetas.

Otra de Don Jorge Escallier Montis, por id id, en la calle de Fray Jerónimo Serra n.º 16, 402'85 pesetas.

Otra de Doña. Catalina Uadó Herrera, por id id, en la calle de Anselmo Azpargo n.º 89 201'78.

Otra de Don. Bartolome Balaguer Nadal, por jornales devengado durante el mes de septiembre en Ca'n Baró 12.081' pesetas.

Abastos: Una de Don Francisco Monfort Portells, por 4.580 Kg de leña de almeidro para el Matadero Municipal 1.946'50 pesetas.

Material: Una de Bernardo Ferragut Fleixas, por diversos ejemplares de fichas para recogida de datos de los juzgados, e impresos para el Padrón Municipal 4.544' pesetas.

Una de Manuel Mir, fecha 30 junio, por grapas coser, lápices, gomas est. 252'45 pesetas.

Una de Comercial Oliver, fecha 28 agosto, por reparación máquina coser con grapas y material diverso para la oficina 415'80 pesetas.

Gobierno y Policía: Una de Gas y Electricidad, alumbrado publico, 10.055'23, Una de Gas y Electricidad id id, 112.439'05,

Una de Gas y Electricidad, alumbrado edificios varios 5.302'90

Una de Gas y Electricidad, alumbrado escuelas varias 1.880'40

" " " " fuerza motriz edificios . 310'20

" " " " " " estación sanitaria 895'15

" " " " " " escuelas varias 259'05

" " " " " " consumo gas para cocorro 287'20

" " " " " " colocación contadores varios 244'20

" " Empresa Municipal de Aguas, arreglo barra de mied 10'33

" " " " " " acoplar pote globos farola 13'68

" " " " " " reparar un disco 313'90

Obras: Una de D. Antonio Comas Canellas, por suministro materiales de esparteria para los servicios de obras 406' pto.

Una de D. Antonio Comas Canellas, por suministros materiales esparteria para los servicios de arbolado y jardines 279' pto.

Una de D. Pedro H. Baberner Garau, por los jornales de carro empleados durante el mes de septiembre en los

servicios de obras 10.400:- pesetas; Una de D. Pedro Massuet
Sampol, por gastos escrituras compra parcela, c/ Gabriel Carbo-
nell 77'- pesetas; Una de Don Guillermo Jaume Cascell, por
suministro 200 palos de pino para los servicios de arbolado
y jardines. 1.100:- pesetas. Una de D. Pedro H. Baberner Garau,
por excavación terreno, suministro de machacas y resbos en
varias calles y colocación bordillo calle Mirto 11.663'40 pts.

Arbitrios: B. Castell, arreglar bateia, motor arranque, y
otros, camiones Dodge y Ford, (Matadero) pts. 190'80 pts. B. Castell
Arreglos electricos camiones Matadero. 342'45 pts. " "
" " " " 406'70 " Garage Pro-
sello Talvolina y engrases camiones Matadero 135'- pesetas B.
Castell, arreglos electricidad Sanitaria Ca'n Capas y moto arbi-
trios 348'95, J. Bausá, Cubrepolvos y monos maquinista, Bri-
gada Arbitrios. 1755:- pesetas. F.M.H.T.A, reparar báscula y
otros, Sanitaria Pont d'Inca 155'26 pts.; G. Catalá, Pintar ca-
setas sanitarias, 1775:- pts.:- Imprenta Independencia,
Ordenanzas Municipales 5910'- pts.- Gas y electricidad
Fluido Sanitarias (Junio) 111'90 pts.- id id
id id (Julio) 98'95 " .- id id
id id (Agosto) 55'55 " .- Diario de Ma-
lloca, anuncio evbaura 229'- pesetas.- id id
id Publicación anuncio 133'50 pesetas.- id
id id id 233'- pesetas.- G. Adrover
Publicación anuncio Baleares 283'- pesetas.

Se acuerda Urgencia: en este estado y no figurando
en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuer-
da la declaración de urgencia de los siguientes por el voto
favorable de todos los asistentes al acto:

I

Se acuerda darse por enterada de un telegrama del Sr. Fariña, agradeciendo las atenciones recibi-
das de esta Corporación durante su estancia en este Ca-
pital.
Se acuerda darse por enterada telegrama del Sr. Fariña.

Acto continuo se da cuenta del escrito que se in-

II

Se acuerda darse por enterada oficio Dirección General Admon. local, rectificar sueldo convocatoria Vice-Interventor y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno.

serta a continuación:

Dr. Interventor: Con esta fecha se recibe un oficio que dice: "Gobierno Civil de Baleares - Secretaría General - Negociado Admon. local - Núm. 733 - Ilmo. Señor: - El Ilmo. Sr. Director General de Administración local, en escrito fecha 22 del actual, comunica a este Gobierno lo que sigue: - "Exmo. Sr.: - Vista la convocatoria del concurso para proveer en propiedad la plaza de Vice-interventor de Fondos del Ayuntamiento de Palma, se servirá V. E. - comunicar a la Corporación que este Centro directivo ha acordado no autorizar su publicación en tanto no se rectifique el sueldo asignado a dicha plaza, toda vez que el que le corresponde no es el de 27.000 pesetas, sino el de 24.750, de acuerdo con lo establecido en el párrafo 3 del artículo 153 del Reglamento de Funcionarios de 30 de mayo de 1952, y con el haber que figura en las plantillas de personal de ese Ayuntamiento". - Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y el de esa Corporación a los correspondientes efectos. - Dios guarde a V. E. muchos años. - Palma de Mallorca, 23 de Octubre de 1954. - El Gobernador, = H. Martín, rubricado"

Estimo que debe publicarse se deja en suspenso la convocatoria en los B.B.OO. en que fué publicada y en la prensa. - Dios guarde a V. muchos años. - Palma de Mallorca 26 de Octubre de 1954. - El Secretario. - J. M. Conrado. - Rubricado:

Se acuerda darse por enterada del mismo; rectificar el acuerdo aludido y dar cuenta de lo actuado al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

III

Se acuerda declaración de pobreza moro Nicolás Ferragut.

Seguidamente, a propuesta de Recuplazaros, se acuerda formular la declaración de pobreza del soldado Nicolás Ferragut Boujosa, del Recuplazo de 1952, así como de los demás miembros de su familia.

IV

Se acuerda aprobar informe de Estadística sobre rotulación calle-

Acto seguido se acuerda aprobar el siguiente informe, pasando a la Comisión de Cultura para su tramitación: Cumplimentando el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente fecha 22 de los corrientes, relativo a nomenclatura

y pase a Cultura para su tramitación.

tura de varias calles de esta ciudad, el jefe del Negociado de Estadística que suscribe, tiene el honor de informar:

No existe inconveniente legal por lo que afecta a la denominación adoptada para con las calles: 252, 268 R, 269 R, 270 R, 271 R, 272 R, 274 R, 275 R, 276 R, 277 R, 278 R, 279 R, 280 R, 281 R, 282 R, 256, c/ A. de El Rafal y Ronda Sur, actuales, puesto que dicha nomenclatura era provisional y se utilizaba únicamente como referencia en el Negociado de Estadística, a efectos censales y de empadronamiento.

La nueva plaza ubicada frente al Beato Balear, ya presenta otro aspecto y consecuentemente otros trámites a seguir.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión del día 21 de Diciembre de 1951 "dió el nombre de José Bons Ferrer, a la calle nueva junto al Mercado del Oliver, antes del Beato Balear" o sea, la que tiene la entrada por la actual Plaza de la Virgen de la Salud y salida por la calle Zauoguera y Anselmo Calvé.

La Calle Zauoguera data, según los datos que se han podido recoger, de más de medio siglo. La Plaza de la Virgen de la Salud, desde el año 1952.

Con la nueva nomenclatura de Plaza del Rosellón, se pretende abarcar la existente entre el Mercado del Oliver y fachada del Beato Balear, con lo que se afecta a un tramo de la actual calle Zauoguera y calle de José Bons Ferrer, denominaciones estas, que no pueden alterarse por un nuevo acuerdo municipal.

Lo que se persigue es abarcar con la nueva denominación, el área que encierra el polígono marcado en trazo verde en el croquis adjunto, por las razones apuntadas y estando a lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Interior de 13 de abril de 1938 y el artículo 306 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, vigente, deberá requerirse autorización expresa del Ministerio de la Gobernación.

Al propio tiempo y al único objeto de evitar posibles confusiones en la nomenclatura de calles y plazas de este término Municipal, el que suscribe, se atreve a apuntar la conveniencia de que, a cada proposición y consiguiente acuerdo de esta índole, se acompañe un croquis con el máximo detalle de lo que se pretenda variar o señalar con nomenclatura determinada y en el que indefectiblemente se consigne la entrada y salida, así como, de existir chaflanes en las mismas, que calle deberá prevalecer en la numeración de las fincas afectadas y cuantos otros detalles se crean oportunos para mejor comprensión del caso. -
Palma de Mallorca a 26 de octubre de 1954. El jefe de Negociado de Estadística. Rubricado".

V

Se acuerda aumentar subvención concedida a Don Diego Zaportera.

Ruigdorfila: Propongo sea aumentada en cuatro mil pesetas más, la subvención concedida en sesión de trece de agosto último, a Don Diego Zaportera Musoles, por adquisición de su obra "Ciudad de Mallorca".

Se acuerda aprobar la propuesta formulada por el Sr. Ruigdorfila.

VI

Se acuerda conceder subvención a Parroquia de San Alonso Rodríguez

Pascual: Propongo se acuerde conceder una subvención de quinientas pesetas, con cargo a Imprevistos, a la Parroquia de San Alonso Rodríguez, por la conmemoración extraordinaria de las fiestas de su santo titular.

Se acuerda aprobar la propuesta del Sr. Pascual.

Aloy: Manifiesta que hace mucho tiempo se acordó dar el nombre de R. El Salvador a una calle de esta Ciudad.

Pasa a la Comisión de Cultura el ruego del Sr. Aloy.

Y en este estado y no habiendo más asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y diez minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el Sr. Presidente, y que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual Certifico.

El Alcalde,

Manant

St. F. de Puigdorfila

J. Aguirre

Bonifacio

J. Aguirre

Nadal Horrach

Benigno

El Interventor,
M. Masanet

El secretario general,

M. Masanet

n.º 83

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, se reunió en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Masanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Benientes de Alcalde, Don Joaquín F. de Puigdorfila, Don Guillermo Aloy Balon, Don Bartolomé Písa Ferrá, Don Jesus Antich Gil, Don José Nadal Horrach, Don Juan Aguilar Sauchó, Don José Frau Juan, el Interventor de Fondos Don José María Lafuente y asistidos de mí, el infrascrito secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, el Sr. Presidente abre la sesión,